

Acuerdo del Consejo de Ministros

Concedida la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a la ex decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega

25 de junio 2010.- El Consejo de Ministros ha otorgado la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a la ex decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega Benito, y a otros cuatro vocales de la Comisión Institucional para la determinación, estudio y propuesta de los elementos esenciales de la nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial. La Comisión fue creada mediante un Acuerdo de Consejo de Ministros del 24 de abril de 2009 y entregó su informe al ministro de Justicia el 7 de abril de 2010. La Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort también se ha concedido al anterior ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

Victoria Ortega Benito es doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid y abogada de los Colegios de Abogados de Cantabria y Madrid. Ha sido decana del Colegio de Abogados de Cantabria, y es vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española. Es profesora titular de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria y tiene publicaciones diversas sobre Derecho Procesal y Derecho administrativo. Le fue otorgada la Gran Cruz al Mérito en el servicio a la Abogacía en 2009.

Los otros cuatro vocales que han recibido la Gran Cruz de la Orden son Silvia Barona Vilar, José Luis Bueren Roncero, Augusto Méndez de Lugo y Herminia Palencia Guerra.